



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 4

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 170/2018.

D/D.^a Olga Peña García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 00000170/2018 de este Juzgado de lo Social, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: decreto de insolvencia total de fecha 23/04/2019.
- Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso directo de revisión en el plazo de tres días.
- Entidad a la que se notifica: De la Vega Calefacción S.L., Buspaulin Asturias S.L., Asturiana de Calefacción y Fontanería S.L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a de la Vega Calefacción S.L., Buspaulin Asturias S.L., Asturiana de Calefacción y Fontanería S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Tablón de anuncios del juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 24 de abril de 2019.—La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-04284.